

DECRETO N° : E-676/2017 /

Colina, 28 de marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-584/2017 que promulga Acuerdo N° 53, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 9 (período 2016-2020) de fecha 16 de marzo de 2017 que acuerda contratar con la Consultora BUSINESS EXCELLENCE CHILE, mediante el mecanismo de trato directo, por un monto de UF 1.690, el proyecto denominado "Cultura de mejoramiento continuo camino a la excelencia". **2)** Memorándum del Director de Secplan, mediante el cual remite Términos de Referencia del proyecto "Cultura de excelencia Municipalidad de Colina" solicitando contratación directa por ser único proveedor de la metodología TRADE de Benchmarkin en Latinoamérica, según consta en documento de fecha 27/03/2017 firmada por el Director de Business Excellence Chile Ltda., don Jorge Román, acompañando documento de Malcom Baldrige National Quality Award. Consultora que se contrata para potenciar la gestión de excelencia en la Municipalidad de Colina en base del Modelo Chileno de Gestión de excelencia y la Norma Internacional ISO:9001-2015, fortaleciendo su despliegue y práctica en toda la organización **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24 de marzo de 2017 del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 28 de marzo de 2017, que certifica que la Consultora Business Excellence Chile Limitada, es proveedor hábil, y cumple con los requisitos de inscripción en el registro.

TERMINOS DE REFERENCIA: **1)** Condición contractual: Contrato de prestación de servicio hasta el 31 de diciembre de 2017. **2)** Forma de Pago: contra entrega de 6 productos en el transcurso del año 2017. **3)** I.T.O.: Secretaría Comunal de Planificación. **4)** Garantía de fiel cumplimiento de contrato: 5% del valor contratado.

CONSIDERANDO; lo dispuesto en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y Artículo N° 10 letra f) del Reglamento que la rige; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **CONSULTORA BUSINESS EXCELLENCE CHILE LIMITADA, RUT.: 76.121.294-K**, el proyecto denominado "Cultura de mejoramiento continuo camino a la excelencia", por un monto total de UF 1.690 (exento de impuesto).

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 215.22.11.001.000.000 denominado "Estudios e investigación", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/phf
DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MEMORANDUM N° /2017

COLINA, 24 de marzo de 2017

DE : DIRECTOR DE SECPLAN

A : SECREARIO MUNICIPAL

REF.: ACUERDO N° 53, PROMULGADO POR DECRETO E-584/2017 QUE AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA CONSULTORA BUSINESS EXCELLENCE

Junto con saludar, solicito a Ud. gestionar contratación directa, por ser único proveedor de la metodología TRADE de Benchmarkin en Latinoamerica, con la CONSULTORA BUSINESS EXCELLENCE, para la ejecución del proyecto denominado "Cultura de mejoramiento continuo a la excelencia" (se adjunta) por un monto total de UF 1690 (exenta se impuesto. Consultora que se contrata para potenciar la gestión de excelencia en la Municipalidad de Colina, en base del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia y la Norma ISO: 9001-2015.

TERMINOS DE REFERENCIA:

Proveedor Unico, según lo dispuesto en el artículo 8° letra d) de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y, artículo 10 letra f) del Reglamento que rige la Ley 19.886.

Condición contractual: Contrato de prestación de servicio con vigencia a contar de aceptación de O. de Compra y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Condiciones de pago: Contra entrega de 6 productos durante el año que se describen en proyecto que se adjunta.

Inspección Técnica del Servicio: Secretaria Comunal de Planificación.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 5% del valor total contratado

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- 1) Carta del Director de la Consultora Business Excellence Chile Ltda., mediante la cual informa que el director y representante legal de la empresa, es Examinador Internacional del Modelo de Gestión de Excelencia Malcolm Baldrige de USA, y que Business Excellence Chile es el representante de la metodología TRADE de Benchmarkin en Latinoamerica, siendo los únicos proveedores de esas dos actividades en Chile, acompañando documento de documento de Malcom Baldrige National Quality Award
- 2) Proyecto Cultura de Excelencia Municipalidad de Colina
- 3) Certificado de Estado de Inscripción en Chile proveedores Consultora Business Chile Limitada, proveedor hábil, cumple con los requisitos de inscripción en dicho registro.
- 4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Finanzas

Saluda atentamente a Ud.,



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECPLAN

DISTRIBUCION:

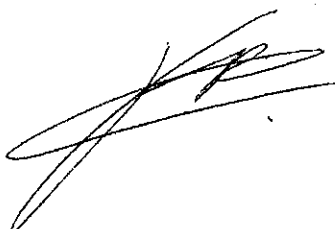
- Secplan
- Archivo.

Santiago 27 de marzo de 2017

Sra. Patricia Hinojosa
Municipalidad de Colina

Por medio la presente informo a ud, que **Jorge Román Gárate** rut: **8.596.294-9** director y Representante Legal de la empresa Business Excellence Chile, es Examinador Internacional del Modelo de Gestión de Excelencia Malcolm Baldrige de USA. Además Business Excellence Chile es el representante de la metodología TRADE de Benchmarking en Latinoamérica. De estas dos actividades somos los únicos proveedores en Chile.

Atentamente,



Jorge Román Gárate

Director
Business Excellence Chile Ltda.
jroman@businessexcellence.cl

Los Militares 5620, ofic.1617, Las Condes, Santiago-Chile +56-2-8485090
www.businessexcellence.cl

Mis Servicios Contratados

Productos activos contratados

Servicios contratados	Característica		
Inscripción en ChileProveedores		En Proceso de Revisión	
Acreditación de Documentos	16 Pag	0 Pag	16
Directorio Empresarial	Sin Servicio		Contratar
Almacenamiento virtual adicional	5.00 MB	0.00 MB	5.00

Meses contratación servicios: 6 Meses

Vigencia productos : 24-09-2017

Informes Especializados Sin Activar

No se encontraron servicios de Informes Contratados.

[Ver todos mis cupones de pago emitidos >](#)

Veronica Roman Garate
CONSULTORA BUSINESS
EXCELLENCE CHILE
LIMITADA

sesión

[Cerrar](#)

Servicios Contratados en ChileProveedores

Su contrato con ChileProveedores finaliza en 183 días

Vigencia : 24-09-2017

[Ver mis servicios contratados >](#)

[Renovar Servicios >](#)

Directorio de Proveedores



Mis Servicios Contratados

Productos activos contratados

Servicios contratados	Característica		
Inscripción en ChileProveedores		En Proceso de Revisión	
Acreditación de Documentos	16 Pag	0 Pag	16
Directorio Empresarial	Sin Servicio		Contratar
Almacenamiento virtual adicional	5.00 MB	0.00 MB	5.00

Meses contratación servicios: 6 Meses

Vigencia productos : 24-09-2017

Informes Especializados Sin Activar

No se encontraron servicios de Informes Contratados.

[Ver todos mis cupones de pago emitidos >](#)

Veronica Roman Garate

CONSULTORA BUSINESS
EXCELLENCE CHILE
LIMITADA

sesión

[Cerrar](#)

Servicios Contratados en ChileProveedores

Su contrato con ChileProveedores finaliza en 183 días

Vigencia : 24-09-2017

[Ver mis servicios contratados >](#)

[Renovar Servicios >](#)

Directorio de Proveedores



Jorge G. Roman

*has successfully completed the
Baldrige National Quality Program
Examiner Preparation Course*



Harry S. Hertz

Harry Hertz, Director

May 2008

CEU: 2.8

Términos de Referencia: Proyecto Cultura de Excelencia Municipalidad de Colina

Objetivos del Proyecto:

- Aplicación del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, a través de la autoevaluación en sus 8 criterios.
- Gestión del Proyecto ISO:9001-2015: Mantenimiento de los procesos certificados (4 procesos de negocio y apoyo), certificación de 2 nuevos procesos (Aseo y Ornato y Dideco)
- Desarrollo de una metodología de Benchmarking: aplicación formal de una metodología de Benchmarking, para el aprendizaje de las mejores prácticas
- Capacitación al equipo de calidad de la Municipalidad en las diferentes metodologías a trabajar (curso de Auditores internos, Curso sobre el Modelo de Excelencia, curso programa 5s, curso de Benchmarking)

Especificaciones Técnicas:

El objetivo de la presente consultoría es potenciar la Gestión de Excelencia en la Municipalidad de Colina en base del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia y la Norma Internacional ISO:9001-2015, fortaleciendo su despliegue y práctica en toda la organización.

1) La asesoría debe considerar los siguientes aspectos mínimos:

- a. **Actualización de la Norma Internacional ISO:9001-2015.** Se capacitara al equipo de calidad (10-12 auditores de la Municipalidad) en 1 taller de 24 hrs en las nuevas exigencias de la Norma ISO:9001-2015. Este curso será dictado por una auditora lider de la empresa Business Excellence Chile y trabajará con la metodología que exige la norma.
- b. **Realizar un diagnóstico sobre el sistema de gestión actual** tomando como base de referencia la nueva versión ISO 9001:2015. Esto, permitiría

conocer e identificar los puntos que ya se tienen sistema actual de la Municipalidad, los cuales deben ser revisados, mejorados y actualizados a partir de las posibles modificaciones en las exigencias de algunos requisitos de la nueva versión.

- c. Se debe dictar **dos Talleres de Autoevaluadores internos** (base del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia) que a lo menos tenga una duración de **8 horas**.
- d. Se debe dictar **un Taller de Auditores Internos** (norma internacional ISO:9001-2015), que tenga una duración de **24hrs**.
- e. Se debe dictar **un Taller de Benchmarking** (metodología formal) de al menos **8hrs**.
- f. Dictar **charlas (60 min)** a **las 8 direcciones** de la Municipalidad para entender y apoyar en el desarrollo y desdoblamiento en el Modelo Chileno de Gestión de la Excelencia.
- g. Para el trabajo de los dos nuevos procesos a certificar en las direcciones **Dídeco y Aseo y Ornato**, se deben levantar los procesos claves y realizar un plan de mejoramiento para obtener la certificación en el mes de octubre de 2017. La metodología a utilizar es en base a la Norma Internacional ISO:9001-2015
- h. **Desarrollar la autoevaluación 2017** con el alcalde y directores de la Municipalidad

Requisitos de las empresas postulantes:

El oferente que participe del presente proceso de licitación, deberá incluir en su propuesta los antecedentes de quienes desarrollarán la asesoría que avalen su experiencia e idoneidad en el ámbito del trabajo de la implementación y mantención en La Municipalidad de Colina en base Modelo Chileno de Gestión de la Excelencia y la Norma Internacional ISO:9001-2015.

- a) Sólidos conocimientos del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia
- b) Experiencia laboral comprobable con la certificación de la norma internacional ISO:9001.
- c) Experiencia laboral comprobable de implementación y mantención del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia en el sector privado y público.

- d) Ser miembro de alguna institución nacional o internacional relacionada con el mundo de la Gestión de Calidad (ChileCalidad, ASQ, Malcolm Baldrige, EFQM)
- e) Al menos un consultor del equipo debe estar certificado por el Modelo Americano Malcolm Baldrige (USA)
- f) Experiencia laboral comprobable con la utilización de alguna metodología formal de Benchmarking.

Productos Entregables:

- 1) Actualización del Manual de Calidad y normas asociados a la norma internacional ISO:9001-2015, para los cuatro (4) procesos principales y tres (3) de apoyo.
Plazo : 30/03
- 2) Informe de Auditoria Interna bajo la norma internacional ISO:9001-2015, para los cuatro (4) procesos principales y tres (3) de apoyo.
Plazo : 30/05
- 3) Informe de Autoevaluación (IA), basado en el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia
Plazo : 30/06
- 4) Informe de Benchmarking sobre la metodología utilizada para el aprendizaje de las mejores prácticas.
Plazo : 30/08
- 5) Informe de la Auditoría externa y plan de cierre de las NO conformidades, por empresa externa (SGC).
Plazo : 30/10
- 6) Informe final del proyecto. Certificado ISO:9001-2015 de empresa externa (SGC), para los seis(6) procesos principales y tres (3) de apoyo
Plazo : 30/12

Nota :

Procesos Principales

Tránsito :

- 1.- Permiso de Circulación
- 2.- Licencia de Conducir
- 3.- Rentas y patentes

DOM

- 1.- Edificación

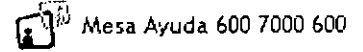
Procesos de Apoyo

Finanzas :

- 1.- Compras Menores
- 2.- Informática
- 3.- Personal

Procesos Nuevos (Principales)

- 1.- Aseo
- 2.- Dideco



ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/03/2017 12:03

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.121.294-K	CONSULTORA BUSINESS EXCELLENCE CHILE LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



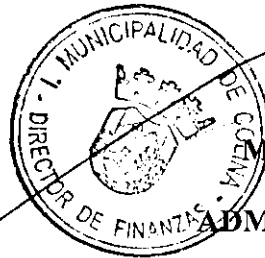
Imprimir Certificado

COLINA, 24 de Marzo de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que en conformidad al Decreto Alcaldicio Nro. E-2708/2016, que promulga el Acuerdo Nro. 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 34, todos de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación directa para cancelar **Proyecto Cultura de Excelencia Municipalidad de Colina**, Encargado a las Empresa Business Excellence Chile Ltda. Rut: 76.121.294-K, por un monto de **1.690 Unidades de Fomento**,

Ítem presupuestario: 215-22-11-001-000-000, denominado: Estudios e Investigaciones.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/mlc.